



Residentes de Tocornal acusan indiscriminada poda de palmeras

Preocupación y molestia existe en una familia del sector de Tocornal, luego de la poda realizada a un grupo de palmeras emplazadas fuera de su vivienda, intervención que, según acusan, fue ejecutada de manera excesiva y podría comprometer seriamente la supervivencia de los ejemplares.

La situación ocurrió el pasado 12 de mayo y, tras lo sucedido, la familia afectada decidió presentar antecedentes formales ante la Municipalidad de San Felipe y también ante la Corporación Nacional Forestal (Conaf), buscando que el caso sea revisado por los organismos competentes.

En el documento ingresado al municipio, los propietarios expresaron su preocupación señalando que las palmeras poseen un importante valor ambiental, ornamental, paisajístico e incluso histórico para el sector, considerando que llevan más de diez años formando parte del paisaje de Tocornal.

Junto a la denuncia, la familia adjuntó fotografías históricas obtenidas desde Google Maps correspondientes a los años 2013, 2023 y 2024, con el objetivo de evidenciar el crecimiento y evolución de las especies a través del tiempo, además de imágenes posteriores a la intervención realizada este mes.

Victoria Ortúzar, hija de la propietaria del terreno, explicó que periódicamente se efectuaban mantenimientos debido a la cercanía de algunas hojas con el tendido eléctrico, aunque aseguró que en esta oportunidad el procedimiento fue muy distinto al realizado anteriormente.

«Cortaron todo horizontal, como si usted cortara el tronco de un árbol horizontal, ya que eso no les demoraba nada. En cambio, si hubiesen podado lo que estaba o podía llegar a afectar el tendido eléctrico, era una hoja por una», expresó.

Asimismo, indicó que uno de los puntos que más les llamó la atención fue que una de las palmeras que efectivamente tendría contacto con el tendido eléctrico no habría sido intervenida. «La palmera más pequeña,

• Desde el municipio señalaron que, debido a la presencia de tendido eléctrico de alta tensión, ese tipo de trabajos corresponde a la empresa eléctrica responsable, aunque informaron que se realizará una revisión técnica en terreno.-

que si tocaba el tendido eléctrico, esa no la podaron, no le hicieron nada, entonces tampoco tiene sentido», comentó.

La entrevistada sostuvo además que antes que comenzaran las labores, ellos mismos advirtieron a los trabajadores sobre la manera en que debía realizarse la poda. «Se les dijo: 'tienen que cortar bien la palmera, solamente lo que afecta el tendido eléctrico'. Porque si hacen un mal trabajo la palmera se seca», afirmó.

Según explicó Ortúzar, las mantenimientos menores y estéticas eran realizadas por personal del predio, pero cuando existía cercanía con cables eléctricos, históricamente las labores quedaban en manos de equipos externos ligados a trabajos municipales o relacionados con el tendido eléctrico.

«Nosotros nada más hacíamos la par-

te estética. Estar tocando el cableado de alta tensión, eso es responsabilidad de la municipalidad o de quienes trabajan el tendido», señaló.

Otro de los aspectos planteados por la familia tiene relación con el eventual costo futuro que podría significar la extracción de las palmeras si estas terminan secándose producto de la intervención. «Va a haber que extraerla y eso también tiene un costo, porque si la palmera se seca y se le cae a un auto o a alguien, a los que van a denunciar son a nosotros», sostuvo.

Además del valor ornamental y ambiental de las especies, los vecinos aseguran que las palmeras también cumplían una función de resguardo en un sector donde, según relatan, se registran constantemente accidentes de tránsito.

«Como no hay reductores de velocidad ni nada, las palmeras igual eran como una medida de precaución», indicó Victoria Ortúzar, agregando que anteriormente ya habían solicitado medidas de seguridad vial para el sector.

La afectada recordó también accidentes ocurridos en las cercanías durante los últimos años, señalando que existe preocupa-



Familia de Tocornal denuncia una indiscriminada poda realizada a un grupo de palmeras, acusando posibles daños.



La familia afectada presentó antecedentes ante la Municipalidad de San Felipe y Conaf, solicitando una revisión de la intervención realizada a las palmeras cercanas al tendido eléctrico.

ción permanente entre quienes viven y transitan por el lugar.

Tras consultas realizadas por **Diario El Trabajo**, desde la Dirección de Protección y Medio Ambiente (Dipma) de la Municipalidad de San Felipe precisaron que las palmeras se encuentran ubicadas en una zona donde existe tendido eléctrico de alta tensión, por lo que ese tipo de intervención «no puede ser ejecutada directamente por personal municipal y corresponde hacerlo a la empresa eléctrica responsable».

No obstante, debido a la preocupación manifestada por la familia y vecinos, indicaron que se solicitó al equipo técnico de poda efectuar una revisión en terreno y elaborar un informe respecto al estado actual de las especies intervenidas.

«Como municipio entendemos la inquietud de la comunidad por el cuidado de las especies vegetales, por eso se revisará la situación con la serie-



Así se encontraban las palmeras durante el año 2024, de acuerdo con registros de Google Maps.